

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **019** Fecha: 17/02/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2020 00363	Ejecutivo Singular	ORLANDO VALENCIA GUTIERREZ	BEIMAR MACÍAS ENCISO	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFICAR AL DEMANDADO. OFICIAR A LA DIAN	16/02/2021	1
1100131 03 037 2020 00363	Ejecutivo Singular	ORLANDO VALENCIA GUTIERREZ	BEIMAR MACÍAS ENCISO	Auto decreta medida cautelar	16/02/2021	2
1100131 03 037 2020 00367	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	LUZ MYRIAM GUZMAN PULIDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/02/2021	1
1100131 03 037 2021 00035	Acción de Cumplimiento	EDMUNDO IGNACIO RODRIGUEZ VARGAS	EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE BOGOTA	Auto rechaza demanda NO SE SUBSANÓ DEBIDAMENTE	16/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO